



**COMUNICADO 121**

## **PROPONE DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA CREAR EL INSTITUTO DEL EMPRENDEDOR**

- **Plantea iniciativa de reforma a Ley de Fomento de Competitividad y Desarrollo Económico para el Estado**

Mexicali, B. C., sábado 25 de septiembre de 2021.- La diputada Daylín García Ruvalcaba, presentó iniciativa de reforma a la Ley de Fomento de Competitividad y Desarrollo Económico mediante la cual se propone crear el Instituto del Emprendedor de Baja California.

En su exposición de motivos, la legisladora García Ruvalcaba señala que en México la mayor fuente de empleo son los pequeños y medianos negocios, de acuerdo al INEGI 8 de cada 10 empleos son generados por este sector, quienes aportan más del 50 por ciento del producto interno bruto (PIB).

Durante la pandemia en el país se perdieron cerca de 2.4 millones de empleos, este fenómeno social no se puede revertir, sin embargo podemos generar condiciones suficientes para que las familias afectadas por el cierre de empresas y el incremento de los costos de las materias primas y alimentos tengan una oportunidad de volver a construir su presente y futuro, aseguró.

En la actualidad familias enteras no pueden cubrir sus necesidades básicas; el gobierno no es fuente de empleos, este tiene la función de administrar los recursos en beneficio de la sociedad, así como desarrollar proyectos y programas sociales que propicien una mejor calidad de vida, declaró.

El sector privado genera la mayor fuente de empleo, produce los recursos económicos y aporta por medio del pago de derechos, servicios e impuestos. Por ello, “es necesario estimular la cultura emprendedora, Baja California es tierra de oportunidades, podemos impulsar la cultura emprendedora y el desarrollo de nuestros talentos locales y con esto evitar que migren o pierdan sus sueños”, subrayó.

García Ruvalcaba dijo que la posibilidad de emprender debe ser para todo aquel que desea fuertemente confiar en su proyecto. Quien sueña con tener un pequeño negocio, merece contar con un espacio que le garantice la información; provea del seguimiento y genere opciones de inversión.



El Foro Económico Mundial aseveró que los emprendimientos tienen que reiniciar a la brevedad y adaptarse a un nuevo modelo de negocios que permita entrar al mundo de comprar y vender mediante plataformas virtuales. No está de más señalar que un Instituto del Emprendedor de Baja California (IEMP) acompañará a los nuevos proyectos, asimismo asesorará a aquellos pequeños negocios que se ostentan en la informalidad para que logren instituirse como una entidad económica estable que aporte al bien social, detalló.

La presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional de la XXIV Legislatura expuso que el IEMP será un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual estará sectorizado a la secretaría en la materia, comentó.

Este organismo tiene como propósito instrumentar una política de emprendimiento para la entidad, enfocado a diseñar, ejecutar y coordinar programas que fomenten la productividad empresarial, así como de apoyo incluyente a emprendedores y MIPYMES. Además de impulsar su diseño, formalización, innovación, competitividad y proyección en los mercados estatales, nacionales e internacionales, con la finalidad de aumentar su contribución al desarrollo económico y bienestar social.

Manifestó que tendrá su domicilio en la capital del estado y contará con una Junta Directiva, quien tiene por objetivo establecer la congruencia de los programas, políticas y proyectos así como definir las prioridades a las que deberá sujetarse para cumplimiento de su naturaleza y objeto, precisó.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional, para su respectivo análisis y posterior dictaminación.